



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-021-2019

Coronel SP
Washington Barclay
Director de Tránsito Transporte y Movilidad
Ingeniero
Fernando Hamann Vega
Director de Servicios Públicos
Presente

Ref. Inf. 09-SC-CL-2018. FW 50202

FECHA: 14 de enero de 2019

ASUNTO: Aprobar en segundo y definitivo debate la Reforma a la Ordenanza Derogatoria para la Depuración de la Normativa Cantonal del GAD Municipalidad de Ambato.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **8 de enero de 2019**, acogiendo el contenido del informe 09-SC-CL-2018, de la Comisión de Legislación, que recomienda aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de "Reforma a la Ordenanza Derogatoria para la depuración de la normativa cantonal del GAD Municipalidad de Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respecto a la Constitución y la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.";
- Que, el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, inciso final establece que los gobiernos municipales "En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.";
- Que, la parte pertinente del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manifiesta: "Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.- Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.- El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos...";
- Que, mediante Resolución RC-700-2018, adoptada en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato del martes 6 de noviembre de 2018, resolvió: "1. Aprobar en primer debate del proyecto de "Reforma a la Ordenanza Derogatoria para la Depuración de la normativa cantonal del GAD Municipalidad de Ambato".- 2. Remitir a la Comisión de Legislación el señalado proyecto de "Ordenanza y su expediente para su conocimiento, análisis e informe previo a su aprobación en segundo debate.";



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RC-021-2019
Hoja 2

- Que, con resolución RC-795-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 18 de diciembre de 2018, el Concejo Municipal resolvió: “Suspender el tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de “Reforma a la Ordenanza Derogatoria para la Depuración de la Normativa Cantonal del GAD Municipalidad de Ambato” para una próxima sesión”;

RESOLVIÓ

Aprobar en segundo y definitivo debate la “Reforma a la Ordenanza Derogatoria para la Depuración de la Normativa Cantonal del GAD Municipalidad de Ambato”.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c..c. Unidad de Terminales
Secretaría Ejecutiva RC

Procuraduría Síndica COMSECA
Archivo Concejo (expediente)

Cementerio Com. Legislación

MV/sc
2019-01-10